

# HERALDO ASTORGANO

**ADVERTENCIA**

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.  
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.  
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,  
DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES  
DE ESTA REGIÓN.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.  
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.  
Id. id., semestre. . . 3'50 id.  
Id. id., año. . . 7 id.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

**CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.**

LÍNEA DEL NORTE								LÍNEA DEL OESTE					
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida.	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
412	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'36 m.	6'44 m.	421	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	4'04 m.	4'18 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	9'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'55 m.
420	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	10'32 n.	10'52 n.	411	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	8'14 m.	8'24 m.	111	Tren mixto, id. id.	8 n.	116	Tren mixto, id. id.	9'35 n.
				1401	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Total de los Vados.	7'16 n.	7'56 n.						

NOTA.—Todos los martes circulan entre Astorga y Zamora los trenes 131, que sale de Astorga á las 4'20 m., y el tren 134 que llega á las 6'3 tarde.

**NUEVO COMERCIO.**

Artículos de fantasía, quincalla, bisutería, paquetería y perfumería. Gran novedad en sombreros, boinas y artículos de punto.—REDECILLA.

**EUGENIO BACHILLER**

**EL PROGRESO MORAL**

Y

**El Progreso material**

Es innegable que la opinión pública ha honrado y favorecido siempre el trabajo; pero esa misma opinión ha sido una nueva creación de la moral cristiana, por más que algunos individuos y en ciertos centros las masas hayan renunciado en cierto modo al cristianismo; pero ya se ha visto huir de estos mismos centros el orden y la prosperidad, á manera que se abandonan las leyes de la moral cristiana.

Los sistemas anticristianos adulan al pueblo y escitan el orgullo del obrero; pero no por eso es menos cierto que el obrero es despreciado por sus mismos adadores, y que cada uno de ellos evita su contacto, á ménos que se le presente ocasión de hacer de él un instrumento de revolución; por eso es tan cierto que solo él enseña á amar al pobre.

A la libertad del trabajo, la moral cristiana había asociado un segundo pensamiento, el de la abnegación; no se puede negar que el trabajo tiene su origen en la abnegación, puesto que el hombre sensual no ama el trabajo. Elevando al hombre por encima de los placeres de los sentidos, y dirigiendo su actividad hácia un objeto más sublime, el cristianismo ha garantizado el fruto del trabajo, ha hecho que sea eliminada y reprobada por la moral pública la vida de la crápula, y de este modo pudo desarrollarse entre los pueblos cristianos un bienestar general, de que el mundo pagano no tenía idea alguna.

Con razón, pues, se ha dicho que el capital es la expresión material de la fuerza moral de un pueblo; porque el capital no se crea más que por el trabajo, el orden, la previsión, el ahorro y la sobriedad. La abnegación y el dominio de sí mismo, inspirado por el espíritu de caridad y de sacrificio dan al rico los medios de socorrer á los pobres; el trabajo y el espíritu de abnegación dan

al pobre la facultad de ganar con que atender á las necesidades de la vida: tales son las condiciones morales necesarias del ahorro del capital, y que hacen que sea una verdad esa preciosa fraternidad, que sin la abnegación que restringe y modera el egoísmo, no es mas que una palabra vana.

El progreso moral, por consiguiente, es también por necesidad un progreso material. Si se busca éste exclusivamente, podrá, por algún tiempo y en algunos casos aislados, ser obtenido bajo una falsa apariencia; pero no será en realidad más que una decadencia cuyas terribles consecuencias aparecerán más pronto ó más tarde á la vista de todos. «El pueblo más rico, dice Roscher, se hará pobre si decae moralmente.» Mientras la riqueza en manos del egoísmo degrada á un pueblo, le empobrece y le corrompe, cuando se usa de ella cristianamente, es para todos una fuente de bendiciones, aprovecha á toda la sociedad, eleva, consuela y sostiene al pobre, dándole de mil maneras facultad para apropiarse los bienes aun del orden espiritual. La riqueza, en una palabra, en manos del cristianismo sirve á Dios, al Estado, á la Iglesia, á la humanidad, sin que haya el peligro de que sirva de fomento al lujo excesivo, grosero ó in-moral...

Ahora bien, si nuestra decadencia moral era ya un hecho de todos conocido y por todos llorado, forzoso es reconocer que más tarde ó más temprano había de aparecer á la vista de todos nuestra decadencia material; pero hablar en España de la moral cristiana como base de toda economía es ser reaccionario.

**SECCION DE CONSULTAS**

PARA EL CLERO PARROQUIAL

DE JURE FUNERANDI ET SEPELIENDI,

Este es un derecho exclusivo y privativo del párroco segun la disciplina general de la Iglesia y la particular de España. La negación de este derecho solo puede fundarse en un privilegio que por ser contrario al derecho comun es de exstrictísima interpretación: Tales son el que concede la Iglesia á las familias que tienen panteones erigidos en forma canónica en los oratorios de sus Casas solariegas, y á las Iglesias de las comunidades religiosas canónicamente establecidas; pero este privilegio, por regla general, se limita á las personas que componen la comunidad. Cap. 1.º del título XII del Sexto de Decretales. Concordato de 1851, art. 25, párrafo 11.

## Peregrinación Eucarística al santuario de Ntra. Sra. de la Peña. (1)

Como teníamos anunciado, anteayer á las ocho y cuarenta de la mañana salió de esta Ciudad la Peregrinación eucarística al Santuario de la Virgen de la Peña.

Desde la Iglesia de Santa Marta á la Estación, bajaron procesionalmente gran número de peregrinos, llevando izados el preciosísimo estandarte de la asociación de Adoradores nocturnos y la no menos vistosa bandera que llevó dicho Centro á Roma cuando la peregrinación obrera.

La inmensa multitud que reboaba del espacioso andén de la estación, despidió como se merecía á los peregrinos, los cuales en el trayecto hasta San Miguel de las Dueñas, fueron entonando religiosos cánticos y entregados á la práctica de piadosos ejercicios.

**En San Miguel de las Dueñas.**

A las 11 y 40 llegó en un tren de Galicia el Ilmo. Prelado, al cual acompañaban el Secretario de visita y uno de sus familiares. En el mismo tren venían numerosos romeros de Ponferrada, Villafranca y de algunos pueblos de la región gallega.

Acompañado del Capitán de la Guardia Civil Sr. Valls, Párroco y capellán de San Miguel de las Dueñas, Rubio (D. Delfín) y varios sacerdotes se dirigió el P. Vicente al templo de religiosas, donde fué recibido con los acordes del órgano, y después de hacer oración y dar la bendición á los fieles que llenaban la espaciosa Iglesia de las religiosas Bernardas, se retiró á descansar en la casa rectoral.

**Llegada del tren de peregrinos.**

A la una y minutos entraba en agujas la locomotora que conducía la peregrinación. En el andén se hallaban el Ayuntamiento de Congosto, varias comisiones de la Villa é inmenso gentío. Al descender de sus departamentos los peregrinos, prorrumpieron en atronadores vítores y aclamaciones y la banda de música de Cacabelos ejecutó un originalísimo paso doble.

Después de las presentaciones de rúbrica, se organizó con gran dificultad una procesión que se dirigió á la Iglesia del Monasterio, á cuyas puertas salió á recibir á los peregrinos nuestro Reverendísimo Prelado, el cual fué objeto de una delirante demostración de verdadera simpatía por parte de los miles de almas que ocupaban todos aquellos alrededores.

Una vez en el templo, el Ilmo. Sr. Obispo

(1) Sin tiempo para mas, nos limitamos á trasladar al periódico las notas que recogimos en la peregrinación, desaliñadas por completo, como verán nuestros lectores.

saludó afectuosamente á la peregrinación, indicando al propio tiempo el programa de los actos religiosos que tendrían lugar aquel día. A la salida se repitieron las manifestaciones de afecto al ilustre Prelado Asturicense, cuyo semblante revelaba la gran satisfacción que le dominaba por el feliz éxito de la Peregrinación, elocuente protesta de adhesión y de respeto á las enseñanzas de la Iglesia Católica.

Terminada esta primera parte del programa, los romeros, confundidos fraternalmente, formaron animados grupos en las cercanías del Convento y sobre la verde pradera colocaron sus viandas y se entregaron en llenar las exigencias del estómago, sufriendo muchos de ellos con heroica resignación las incomodidades de la aglomeración y sin hacer caso de las caricias del ardiente Febo.

Se nos olvidaba decir que también salió á recibir á los peregrinos el párroco del pueblo con cruz alzada, entonando la letanía de los Santos.

**A la Peña.**

A las siete y media de la tarde salió la procesión para el Santuario y á las diez menos cuarto entró en la Ermita de la Virgen de la Peña. Dos caminos hay para llegar á la residencia de la milagrosa Imágen, pero ambos son poco menos que inaccesibles. Alfombrados de peñascos; precipicios á derecha é izquierda; en fin, cada paso, un abismo. No digo nada de la pendiente, pero baste saber que muchos peregrinos tuvieron que trepar como gamos, si quisieron llegar á la cúspide donde se asienta el histórico Santuario.

La procesión subió por el camino más largo, pero al parecer, mas cómodo, faldeando la montaña. No faltaron quienes se atrevieran á subir y bajar por el atajo, haciendo alguno la bajada más precipitadamente de lo que quiso.

En la procesión figuraban numerosas insignias parroquiales, de la Adoración nocturna y un elegante estandarte de la Cofradía de la Cruz de los Bárrios, al lado del cual iban distinguidas señoras y señoritas de dicho pueblo. Llevaba el Santísimo el Reverendísimo Prelado, acompañándole de diácono y subdiácono respectivamente los M. I. señores D. Juan Rubio y Secretario de Cámara de este Obispado. Presidían la procesión el Alcalde de esta Ciudad, Sr. Pallarés, en representación del Gobernador Civil de la provincia y la primera Autoridad de Congosto. La banda de música mencionada tocó en el trayecto variadas piezas.

La fachada del Santuario estaba iluminada con vistosos farolillos, muchos de los

cuales, merced á la habilidad del encargado de encenderlos, *lucieron espléndidamente*.

También se quemaron bonitos fuegos artificiales y se elevaron caprichosos globos. El sitio no podía ser más apropiado para elevarse cualquiera.

Terminada la procesión, dió principio la vela de adoradores nocturnos, quedando muchos peregrinos en el Santuario toda la noche, durante la cual se acercaron innumerables romeros al Tribunal de la Penitencia. Hubo necesidad de cerrar las puertas del templo para impedir la entrada á gran número de piadosas mujeres, que animadas de plausible espíritu religioso, deseaban velar á Jesús Sacramentado.

## Día 22.

Al amanecer recorrió la ya repetida bandal las calles de Congosto; hubo repique de campanas y se dispararon infinitas de voladores.

Cantando entusiastas himnos empezaron á llegar desde las primeras horas de la madrugada de los pueblos inmediatos muchas peregrinaciones. De Carucedo vimos una, compuesta de mas de 300 personas y de Molina Seca llegaron cerca de 400.

Los trenes llegaron atestados de peregrinos, y por todas las calles de la villa se veían en cariñosa comunicación ricos y pobres, sacerdotes y seglares, viéndose todos confundidos por el entusiasmo y la alegría que inspira la fe.

Suenan las campanas y á los pocos minutos los ministros del Altísimo empiezan á celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en los templos de Congosto, San Miguel de las Dueñas y Santuario de Nuestra Señora de la Peña, distribuyendo el pan celestial entre miles de fieles.

En un altar preparado al efecto y teniendo por bóveda el firmamento y por base la Peña se celebró á las 10 y media misa solemne, ocupando la Sagrada Cátedra el conocido Redentorista P. Mariscal.

El panorama que se presentaba á nuestra vista era sorprendente. El cielo espléndido, como queriendo contribuir con sus galas á la solemnidad de la fiesta; esmaltado el horizonte por el fulgente rey de los astros; acá y allá todas las bellezas que encierra la región berciana; sobre la Peña y al lado del Santuario, millares de peregrinos puestos de hinojos para participar de los frutos del sacrificio de la Misa y de la Bendición del inmortal Pontífice León XIII, que se dignó enviar una gota de consuelo á tanto pecho enardecido por la fe y atribulado por las desdichas morales y materiales que afligen á la pobre España; en fin, el espectáculo más grandioso, más poético y conmovedor que hemos contemplado en nuestra vida.

Por la tarde fué conducida procesionalmente la Imágen de Nuestra Señora de la Peña, al templo de Congosto, donde pronunció un elocuente sermón el M. I. Sr. Penitenciario de esta Catedral. También el Rdo. Prelado dirigió su autorizada palabra llena de fervor y unción evangélica á los fieles que llenaban la Iglesia.

La Asociación de Adoradores nocturnos regaló el rico estandarte que mandó construir para la Peregrinación á la Virgen de la Peña.

En todos los actos religiosos tuvimos el gusto de ver á nuestra dignísima Autoridad local y al no menos digno Sr. Valls, Capitán de la Guardia Civil, el cual con la fuerza á sus órdenes recorrió día y noche los pueblos de Congosto y San Miguel de las Dueñas, á fin de impedir cualquier incidente que pudiera alterar la tranquilidad de la peregrinación y ser una nota discordante en aquel gran concierto de fé y fraternidad. Afortunadamente, y lo consignamos con satisfacción, nada turbó la alegría de la religiosa fiesta, á cual se calcula que concurrieron de 16 á 20.000 personas.

\* \* \*

En el espacioso, sitio de las Eras de Congosto se organizaron en las tardes del Domingo y lunes animados bailes de organillo y redoblantes.

En dicha pradera había varios puestos de *Agua azucarillos y aguardiente*, «Cerveza fresca», baratijas de todas clases y colores, todo lo cual también abundaba en las calles de la villa, no faltando tampoco las rosquillas

de la *tía Eusebia*, que pueden competir con las de la *Javiera* madrileña.

Hospedajes había muchos, pero no los suficientes para albergar á todos los peregrinos. Así es que muchos de éstos tuvieron por necesidad que contemplar durante *mortales* horas á la reina de la noche y los dulces rayos del purísimo arrebol de la mañana.

## De regreso.

A las 6 de la tarde estaban ya llenos de romeros el andén de la estación de San Miguel de las Dueñas y las inmediaciones de la misma.

Los más previsores tomaron el *último tico* y los menos (que fueron los más) se entretuvieron en recorrer, para hacer boca, aquellos amenos paseos.

En honor á la verdad, pocos eran por cierto los que traían la fiambra ocupada y la bota *con salud*.

A las 7 llegó el Ilmo. Sr. Obispo á la Estación, el cual venía acompañado de numeroso gentío, que victoreaba sin cesar al ilustre Pastor, y á las ocho salió el tren mixto, en el que, además del Prelado, regresaron á esta Ciudad la Comisión del Ayuntamiento, el Capitán de la Guardia Civil, varios señores Capitulares y algunos peregrinos.

Según hemos oído, el resto de la peregrinación llegó á la una de la mañana de hoy en un tren adicional.

¡Quiera Dios mantener en todos los peregrinos el espíritu de que vienen animados!

Justamente orgullosos deberán sentirse los iniciadores de ese gran ejército de la fé cristiana, al ver que la diócesis entera respondió á la invocación de los sentimientos religiosos y en todas partes encontró eco el grito. Pagados con creces deben considerarse todos cuantos coadyuvaron á la realización de tan sublime idea, y especialmente los socios del Centro eucarístico y de la vela nocturna de esta Ciudad, á cuyos esfuerzos se debe en primer término el feliz éxito de la peregrinación.

## REDUCCIÓN del presupuesto eclesiástico

Con certeza aun no sabemos en qué han de consistir las economías que el primer Gobierno *reaccionario* de Silvela se propone realizar en el presupuesto eclesiástico; pero bueno será hacer constar que ese Gobierno, á pesar del carácter *reaccionario* que le atribuyen los periódicos liberales, lo primero que intenta es rebajar en el presupuesto una de las cantidades con que el Estado contribuye á levantar una de las obligaciones más sagradas de justicia por él contraídas.

Dícese, sin que respondamos de la certeza que envuelva esta afirmación, que en el expediente instruido para solicitar del Papa la reforma del último Concordato en lo tocante al personal de las catedrales y número de éstas, se consigna la supresión de aquellos obispos que no son capitales de provincia y la reducción á tres de las cuatro partes que hoy constituyen el cuerpo capitular y benéfico.

En la hipótesis de ser cierta esta afirmación, vamos á demostrar que esa economía no es tal economía, y que no contribuye ni en poco ni en mucho á aliviar al Estado del enorme peso de las obligaciones que le abruma, ni á conjurar la bancarrota que se avecina.

Los números en materia de economía son la prueba más concluyente, y á ellos acudimos para demostrar nuestra afirmación.

Suponiendo, pues, que sólo las capitales de provincia conservan su obispado, y que no se proceda á la creación de ninguno en aquellas en que hoy no existe, tendríamos que los obispos que habrían de suprimirse, serían los de Astorga, Coria, Guadix, Jaca, Mondoñedo, Orihuela, Osuna, Plasencia, Segorbe, Sigüenza, Tarazona, Tortosa, Tuy, Urgel y Vich: total, 15 obispos.

La dotación de los Prelados de estas diócesis, es de 20.000 pesetas, según el artículo 31 del Concordato, y la supresión de esta dotación daría al Erario público una economía de 300.000 pesetas, que con las 4.000 para gastos de administración y de visita señaladas en el art. 30, suman un total de 360.000.

En este mismo artículo se señala la cantidad de 17.500 pesetas para los gastos del culto, y en la hipótesis de que el Estado su-

primiera esta consignación, sin dejar absolutamente nada para la conservación de las iglesias, cuyas catedrales dejan de existir, ganaría el Tesoro pesetas 262.500.

Según el art. 35, los Seminarios conciliares tienen 22.500 pesetas de dotación, y por este capítulo habría una economía de 337.500 pesetas

El número de canónigos en estos obispos es, según el art. 17 del Concordato, de 16, con una dotación—artículo 32—de 3000 pesetas anuales, y el de beneficiados de 12, con un haber de 1.500 pesetas, ó sea un total de 900.000 pesetas.

Veamos ahora el resultado de la supresión de la cuarta parte del número de canónigos de los arzobispados y obispos que se conservan.

Según el art. 17 del Concordato, los nueve arzobispados tienen 234 canónigos y 194 beneficiados, y la cuarta parte corresponde al número de 58 canónigos y 48 beneficiados, que cobran en conjunto, á razón de 3.500 pesetas los primeros y 2.000 los segundos, 299.000 pesetas.

El número de canónigos de todas las iglesias sufragáneas es de 540 y el de beneficiados de 425, y su cuarta parte es de 135 canónigos y 106 beneficiados, que cobrando 3.000 pesetas anuales los primeros y 1.500 los segundos, dejarían á favor del Tesoro, por efecto de la supresión, 564.000 pesetas

La exactitud de estos datos es incuestionable, y nuestros lectores pueden persuadirse por sí mismos de ellos con sólo examinar las partidas que hemos sacado del Concordato.

Haremos ahora el resumen de todas las partidas hasta aquí consignadas, para ver el total que nos dan esas economías en el presupuesto eclesiástico.

	Pesetas.
Supresión de la dotación de los obispos de 15 diócesis.	300.000
Gastos de administración y visita.	60.000
Gastos del culto.	262.500
Supresión de 15 seminarios conciliares.	337.500
Supresión de las canonjías y beneficios de estos obispos.	990.000
Idem de la cuarta parte de canonjías y beneficios de las iglesias metropolitanas.	299.000
Idem de la cuarta parte de canonjías y beneficios de las iglesias sufragáneas.	564.000
<b>TOTAL.</b>	<b>2.813.000</b>

He aquí toda la economía que resulta de reducir á la última expresión los cabildos catedrales y de la supresión de 15 diócesis. Con esto es seguro que creen los conservadores salvar la Hacienda española.

Tres millones de economía en un presupuesto que se cerrará indudablemente con un déficit lo menos de 200.000.000 no es economía; y ya veremos los españoles que si á fuerza de pretender el actual *reaccionario* Gobierno conservador matar las aspiraciones del clero, que son las canonjías con su exigua dotación, reduciendo hoy su número para quizá concluir más tarde con la supresión radical de las mismas, no se atreve á entrar á roso y belloso por otros capítulos de gastos del presupuesto que producirían una economía verdad.

Pero si examinamos la forma ó el modo con que deberán llevarse á cabo las economías en el presupuesto eclesiástico, caso de que Su Santidad transija con la pretensión del gobierno español, veremos que sólo serán una verdad en el período de unos cuantos años. Suprimidos los 15 obispos, las 433 canonjías y los 334 beneficios, ¿habría de dejarse sin beneficio á todos los que hoy lo disfrutan? La justicia responde que no. Entendemos que los obispos, lo mismo que las canonjías y beneficios, se irían suprimiendo á medida que fueran quedando vacantes, y que, para que la supresión se hiciera en un plazo breve, se realizarían trasladados del personal. Pero mientras esto se efectúa, esto es, mientras vacan 15 obispos, 433 canonjías y 334 beneficios, ¿qué ventajas vienen al Estado? ¿Piensa conjurar ó ayudar á conjurar la bancarrota con una economía que será verdad dentro de veinte años? Si para entonces espera salvar la hacienda española el gobierno, ya no seremos

españoles, como indica Ensenada en uno de sus notables artículos.

Hemos de seguir ocupándonos en esta materia en otros artículos, y por esto damos aquí por terminado el presente.

De *El Correo Español*.

E. A. SANTADARA.

## NOTICIAS LOCALES

En la Iglesia parroquial de Santa Colomba de Somoza ha sido leída la primera amonestación de la simpática joven Doña Francisca Pérez Crespo, hermana de nuestro querido amigo, D. Antonio, Abogado del Estado, con D. Antonio Crespo Carro, sobrino de los reputados Médicos de Zamora y Santa Colomba del mismo nombre y apellidos.

Damos nuestra más sincera enhorabuena á los futuros esposos y á su distinguida familia.

Dice un diario de la Corte:

«Ha quedado desmentido en los centros oficiales el rumor de que el gobierno piensa entablar negociación alguna para suprimir ninguna diócesis.»

Nos alegramos.

Se nos asegura que se adelantarán los exámenes de fin de curso en el Seminario Conciliar de esta Ciudad, á causa del incremento que ha tomado la viruela en esta localidad.

Del tren correo de Salamanca, que sale de esta Ciudad á las nueve de la mañana, se arrojó ayer en el kilómetro 336, frente al pueblo de Toralino, un pobre anciano de 81 años, llamado José Jorje Pedrero, antiguo sacristan de la parroquia del Salvador de La Bañeza, quedando el infeliz muerto en el acto, con los brazos y pies separados del tronco y el cráneo aplastado.

Unos atribuyen la desgracia á un descuido y otros al intento de suicidarse.

La víctima era una persona honrada y religiosa, hallándose al levantar el cadáver un escapulario y varias medallas.

Ayer mismo, despues de levantar é identificar el cadáver el Juzgado de La Bañeza, se le dió sepultura eclesiástica.

Las Sras. y señoritas que deseen vestir con elegancia y sin grandes dispendios, pueden adquirir *La Ultima Moda*, que por 25 céntimos semanales los pondrá al corriente de todas las novedades en trajes, sombreros, peinados, labores y recetas útiles. Unase á esto los magníficos figurines iluminados que reparte, y la amena lectura que publica en todos los números.

Se vende en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López.

A la llegada del tren de peregrinos á la estación en esta pasada noche y al cruzar la puerta de salida varios dignísimos sacerdotes, el mozo encargado de recoger los billetes profirió tan horribles blasfemias que uno de ellos se vió en la precisión de amonestarle, estando á punto de haber ocurrido algo grave, á no haber intervenido otros sacerdotes y muchos peregrinos.

Llamamos la atención al muy dignísimo jefe nuestro querido amigo D. José Pozuelo y esperamos impondrá el debido correctivo á ese mozo tan bien hablado.

Se nos asegura que ha salido para Madrid el Sr. Gómez Múrias, con objeto de saludar al Diputado por este Distrito, y recabar el cumplimiento de la palabra empeñada por aquel, respecto al nombramiento de Alcalde.

Lisongeras y grandes esperanzas debe abrigar el pueblo de Astorga del paso por la Alcaldía del Sr. Múrias, si tan grandes como sus impacencias, son los deseos que le animan por acometer grandes reformas, benéficas para esta localidad.

El Domingo se reunieron gran número de electores del barrio de Puertarrey, con objeto de celebrar el triunfo de uno de los Concejales últimamente nombrados, por aquél Distrito.

Los invitados salieron muy satisfechos del convite, en el que nada faltó gracias á la generosidad del anfitrión.

Es cada día mayor el éxito y aceptación que obtiene la *Ilustración artística de España*, revista de Literatura, Ciencia y Artes, que se publica en Madrid los días 15 y 30 de cada mes. En sus 16 páginas gran folio ilustradas con muchos y magníficos grabados contiene muy amena e interesante lectura, y ocúpase y trata con gran conocimiento cuantos sucesos dignos de mencionarse ocurren en España y el Extranjero. Publica además 16 páginas aparte de una preciosa novela y regala á los que se suscriban por un año, una obra que vale 4 pesetas.

Recomendamos dicha revista á nuestros lectores. Cuesta al año 12 pesetas y se suscribe en la *Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López*.

## Noticias de Roma.

Es el Vaticano el más importante de los palacios históricos de Roma y, al propio tiempo, la residencia oficial de los Papas.

Llámase Vaticano, á causa de su situación en el monte del mismo nombre, al extremo Norte Oeste de la capital.

El palacio del Vaticano linda con la Basilica de San Pedro, y solo dista unos 500 metros del castillo de Santo Angelo, con el cual comunica por medio de una galería cubierta.

El palacio, uno de los más magníficos del mundo, engració poco á poco, pero solo fué residencia habitual de los Papas, después de su regreso de Aviñón, en 1377.

El departamento en donde se encuentran las habitaciones actuales de León XIII fué construido sobre todo por Sixto V. y Clemente VII.

El edificio mide 1.200 pies por 770, y contiene 4.422 piezas.

Con el Escorial, el Louvre y el Palacio de Justicia de Bruselas, es el Vaticano uno de los cuatro mayores palacios del mundo.

Existen en él una biblioteca y un museo célebres.

La biblioteca, fundada en 1378, cuenta actualmente 105.000 volúmenes y 25.000 manuscritos.

El museo solo encierra 50 grandes obras, pero éstas consituyen el triunfo de la pintura italiana.

No obstante, á pesar de su numerosa mole y de los tesoros que encierra, la visita al Vaticano resulta pesada á causa de la uniformidad y del lujo de los departamentos.

Gracias al dinero de San Pedro y á los demás recursos del papado, Su Santidad tiene cerca de él una servidumbre importantísima.

Gobiernan el cuarto del Papa los «camaristas» ó chambelanes con título de preladados, en condiciones todos ellos de ser nombrados Obispos. Hay además los «camaristas secretos», á los cuales son confiadas misiones especiales y que cuidan de la conservación de los documentos del Vaticano.

Después de los camaristas, vienen los secretarios, los intendentes y los criados de cámara, sacerdotes unos y laicos los demás. La tradición quiere, empero, que pertenezcan al clero el personal íntimo de las dependencias del papado.

Muchos preladados italianos han comenzado su carrera cerca del Papa; eran entonces «monsignori».

Los «monsignori», escogidos entre la nobleza romana, usan traje negro y medias moradas, forman parte del Estado Mayor de Su Santidad.

Después de estos diversos cargos, viene una como especie de servidumbre militar, de la que los «guardias de la puerta» forman la muestra más típica.

Están agregados al cuarto del Papa dos primeros médicos, Lapponi y Mazzoni.

Dirige toda la política interior del Papa un solo Secretario de Estado, el Cardenal Ramolla.

La guardia personal de León XIII la forman cuatro cuerpos distintos: la guardia noble, la guardia palatina, la guardia vaticana y la guardia suiza.

La guardia noble la forman jóvenes pertenecientes á la más alta nobleza romana, y los cargos de jefes se confieren á los llamados «principes asistentes» al Solio Pontificado, que son de los más encumbrados de dicha nobleza y solamente tres casas tienen este privilegio.

Estos mismos guardias nobles son los encargados de elevar á las naciones extranjeras las «birretas» de los nuevos Cardenales.

Su traje de ceremonia es vistosísimo combinándose en él los colores amarillo, negro y encarnado y fué diseñado por Miguel Angel, á petición de León X.

## Sin comentarios.

*El Capitán Verdades*, prosiguiendo su campaña en *El Nacional*, ha publicado en dicho colega los siguientes documentos:

«Ordenes generales.—Núm. 12.

Cuartel general del Pacífico y octavo Cuerpo de Ejército.

Manila (islas Filipinas) 13 de Marzo de 1899.

Ante una comisión militar (Tribunal de Guerra), reunida en Manila (islas Filipinas) en 22 de Noviembre de 1898, en cumplimiento á orden especial núm. 75 del referido año, de cuya comisión es presidente el coronel del primer regimiento de infantería voluntarios de California, J. F. Smith, y juez abogado (instructor), el segundo teniente del regimiento de Dakota, M. A. Hildreth, comparecieron y fueron juzgados.

Carlos Aymerich, Braulio Zorita y José Ruiz, oficiales del ejército español, encargados del mando y administración del presidio de Manila.

### Cargos.

Conspirar y ponerse de acuerdo para malversar y haber malversado fondos públicos, con violación de las leyes de la guerra.

### Especificaciones.

(Síntesis).—Los mencionados Carlos Aymerich, Braulio Zorita y José Ruiz, oficiales del Ejército español, que se rindieron al americano en la ciudad de Manila, estaban encargados de la dirección y administración del presidio de dicha ciudad, el primero como comandante é inspector de dicha prisión, el Braulio Zorita como capitán, y el tercero, José Ruiz, como primer teniente y ayudante de la misma; y desde el 13 de Agosto de 1898 admitieron y continuaron desempeñando dichos puestos bajo el mando de las autoridades americanas, hallándose entonces, como ahora, en guerra el Gobierno de los Estados Unidos con el de España.

Dichos oficiales conspiraron ilegalmente, se pusieron de acuerdo, combinaron y resolvieron malversar los fondos bajo su custodia, resultando un desfaldo de 25.000 pesos plata filipina, 12.000 oro americano, valiéndose para ello, entre otros medios, de la presentación de recibos falsos y fraudulentos de provisionistas y supuestos carniceros.

### Sentencia.

Y la comisión, vistos los resultados, sentencia al acusado Braulio Zorita al pago de 2.500 duros oro, moneda de los Estados Unidos, y á que sufra tres años de prisión, con destino á trabajos forzados, en el penal que se designe por la autoridad superior judicial.

### Segunda sentencia.

Y la citada comisión, vistos los resultados, sentencia al acusado José Ruiz al pago de 2.500 duros oro, moneda de los Estados Unidos, y á que sufra tres años de prisión con destino á trabajos forzados en el penal que se designe por la autoridad superior judicial.

Con respecto á Carlos Aymerich, acusado de confabulación para malversar y haber malversado los fondos públicos, la comisión ha acordado hallar motivos

para absolver á Carlos Aymerich, dando relativa importancia á determinada prueba sometida á dicho tribunal, en la que se trata de probar la coartada (alibi) con respecto á este acusado, por lo menos en concepto de que dicha prueba hace nacer alguna duda con referencia á la participación que el Aymerich pudiera tener en la comisión del delito.

En esto no se halla conforme la autoridad superior judicial, encargada de la revisión, creyendo que la prueba que nace de los autos establece de una manera concluyente la responsabilidad criminal del mencionado Aymerich, en la misma forma y grado que para los otros dos acusados, y, por tanto, dicha autoridad declara que no está ni puede estar de acuerdo con la absolución acordada.

Ya se han dado las órdenes para la libertad del referido acusado.

Las sentencias acoreadas con respecto á los otros dos acusados, á saber: Braulio Zorita y José Ruiz, quedan aprobadas.

En vista de la prisión que preventivamente han sufrido y de las circunstancias en que se cometió el delito, que en cierto modo justifican la clemencia, se reduce á seis meses el tiempo de tres años de trabajos forzados á que se les había sentenciado.]

THOMAS H. BARRY.  
Ayudante general.

## INFORMACIÓN POLÍTICA

A consecuencia de las heridas que recibió en duelo con el director de *El Nacional*, hállase gravísimo el gobernador de Málaga.

La prensa censura á las autoridades por no haber impedido el duelo, á pesar de tener noticia de que iba á celebrarse.

Los amigos del Sr. Sagasta, niegan que existan diferencias entre este y el Sr. Montero Ríos, como algunos periódicos vienen afirmando.

Insisten en que apesar de lo que dice *El Español*, el ex presidente del Senado asistirá á la reunión de las minorías liberales.

La prensa ministerial cita como prueba de que no existen disidencias en el gobierno, como insistentemente se viene afirmando, el hecho de haber pasado todo el día de ayer juntos en Aranjuez, el Sr. Silvela y el ministro de la Guerra.

Un caracterizado político de la actual situación, calificó de cábalas de gente desocupada, cuanto algunos periódicos especialmente *El Globo*, vienen hablando de crisis, pues no existe motivo alguno para ella.

El Sr. Villaverde desautorizó de nuevo cuanto viene diciéndose acerca de su proyectos de Hacienda. Declaró que dichos proyectos no serán conocidos de nadie, hasta que los presente á las Cortes.

Telegramas que se reciben de Washington, no anuncian variación alguna en el estado de la lucha en el Archipiélago.

La prensa manifiéstase menos optimista que en días anteriores.

Telegrafían también de dicha Capital, que el gobierno se niega á respetar los compromisos contraídos por España durante su dominación en Filipinas.

Con esto y haberse negado á admitir las reclamaciones presentadas por algunos súbditos extranjeros de Ilo-Ilo por daños sufridos, á consecuencia de de la guerra, témesese que surjan conflictos de carácter internacional, que vengán á agravar la situación de los yankees en el Archipiélago.

En Granada se celebró ayer el meeting integrista. Varios oradores hablaron para presentar al Sr. Nocedal. Este empezó haciendo encomio de Granada, y olvidando las miserias pasadas, dijo: «Hablaré de las presentes tristezas», y preguntó: «¿Qué se ha hecho del nuevo mundo, de la hacienda na-

cional, del amor patrio desde principios de siglo? ¿Negó existan en su partido los propósitos sanguinarios inquisitoriales al servicio de la teocracia. Desmintió que sea rebelde al Papa.

Los gobiernos, dijo, falsean las libertades y solo nos dejan las libertades de morir de hambre. Censuró la ingerencia del Estado en todas las cuestiones cuando sólo le corresponde estirpar el mal y fomentar el bien haciendo posible la vida.

## Servicio telegráfico.

Será verdad....

Madrid 23-10 m.

Una revista francesa confirma que una señora ofreció por medio de voto la vida de un hijo suyo, de 13 años de edad, con tal de que el Papa salvara de la operación que últimamente se le practicó.

El niño falleció dos días después.

Noticia desmentida.—¿Que viene el caco!

Madrid 10-11 m.

El Gobierno desmiente las noticias publicadas por la prensa, respecto á exageradas precauciones por el suceso ocurrido en un cuartel de Madrid.

El Sr. León y Castillo, embajador en París, comunica y afirma al Gobierno que los carlistas han hecho grandes compras de fusiles, municiones y corraje.

## LECTURAS AMENAS

### UN TIPO

La mogigata embustera llamada «La entristecida» y cuya lengua homicida roba la fama á cualquiera, sabe decir tales cosas que á fé, si se publicaran, de fijo escandalizarán á las gerentes religiosas.

Una tarde en su presencia dos señoras discurrían sobre qué definición darían á la palabra «conciencia»; y la vieja marrullera dijo, y lo debe saber, la conciencia en la mujer se explica de esta manera: «Puede serle desleal, falsa, ruin y hasta chismosa, mas hay que ser religiosa con aparato teatral.

Ir al templo de mañana con catrecillo y rosario, librito devocionario y toca nada profana.

Se toma asiento adecuado y una forma fervorosa, por si hubiera una curiosa que se fije demasiado

Se sale después del templo con hipócrita actitud, simulando una virtud digna por todos de ejemplo.

Y así se adquiere patente de señora bondadosa, pasando por virtuosa y por persona decente.»

R. DE SANTAFÉ

## SANTORAL

Miércoles 24.—S. Torcuato. I. P. Témp. Ayuno.

Jueves 25.—S. Gregorio VII, papa, y Santa María Magdalena.—I. P.—Anima.

Viernes 26.—S. Felipe Neri, abog. contra las enfermedades de las articulaciones, y San Crescenciano.—I. P. Témp.—Ay.

### CASA EN VENTA.

Se vende una en la Calle de Pío Gallón señalada con el número 22; el que quiera interesarse en la compra puede verse con el dueño en la misma casa.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

# SECCION DE ANUNCIOS

## IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE LA VIUDA É HIJO DE LÓPEZ.-ASTORGA.

### MANUALES

#### PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SACRAMENTOS

Considerablemente aumentados, tanto en la parte religiosa como en la Civil, con todas las disposiciones relativas á cada Manual, y todos los Decretos emanados de las Sagradas Congregaciones, las Reales Ordenes Decretos y Circulares concernientes á cada materia pudiendo muy bien decirse que constituyen un tratado completo de Derecho Canónico y Civil.—Los 4 Manuales encuadernados separadamente en pasta española, 7 pesetas.—Encuadernados en un solo volúmen, 4 pesetas.

#### TESORO DEL SACERDOTE

Ó REPERTORIO de las principales cosas que ha de saber y practicar el sacerdote para santificarse á sí mismo y santificar á los demás. Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el **Padre José Mach**, Misionero de la Compañía de Jesús.

DUODÉCIMA EDICIÓN ESPAÑOLA con el retrato y biografía del autor; aumentada y corregida según los más recientes decretos de las SS. Congregaciones Romanas, y las nuevas disposiciones del Derecho civil, por un Padre de la misma Compañía.

A pesar de que, con las adiciones que en esta edición se han hecho, resulta un voluminoso tomo de xvi-1275 páginas en 4.º mayor, se vende en pasta al módico precio de **10 pesetas** en provincias; resultando así este libro acaso el más barato de los de esta clase publicados en España.

### REINADO SOCIAL DE CRISTO

#### SOBRE EL UNIVERSO MUNDO

término de la Crisis actual,

por

**D. ANTONIO MARTÍNEZ SACRISTÁN**,  
Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral de Astorga.  
Un tomo de 140 páginas en pasta 2 pesetas.

### CONFESSARIII SOCIUS

Opusculum quo continentur quæ semper præ oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus  
auctore **RICHARDO SABUGO**,

S. THEOLOG. ET JURIS CANONIC. LIC.  
de Ordinarii licentia.

Un tomo en 4.º menor de más de 300 páginas **1'50 pesetas.**

### COLLECTIO CONCLUSIONUM

ex Magistri Petri Lombardi Distinctionibus de ductarum, Auctore **Richardo Sabugo**, S. Theolog. et Juris Canonice Lic.

Este Opúsculo, que comprende las **182 tesis**, de que trata el Maestro se vende á 5'75

### ALGO SOBRE EL CONCEPTO DE LIBERTAD,

y su uso en materia de enseñanza y religión, por

**D. FRANCISCO GONZÁLEZ HERRERO**,

Penitenciario de la S. I. C. B. de Cuenca.

Un volumen en 8.º, de 280 páginas.

**Precio: una peseta.**

### EL HIPNOTISMO Y LA SUGESTION

Estudio acerca de tan curiosos fenómenos considerados bajo diferentes puntos de vista, por

**DON EDUARDO ARAGÓN OBEJERO**,

médico del Hospital de San Juan Bautista y del Excmo. Sr. Obispo y Cabildo de la S. A. Iglesia Catedral de Astorga, con una carta prólogo del Dr. D. Pedro Rodríguez López, Canónigo Secretario del Obispado de Cuenca.

Esta obra que forma un tomo de XVIII—36 páginas en 4.º de buena impresión y en papel satinado, se vende al precio de **3 pesetas** en rústica y **4** en holandesa.

### Sacras

Variado surtido, con marcos de diferentes clases, dorados, dorados y negros, arabescos nogal y otros. Precios económicos.

### Misales

Últimas ediciones de Tournay, con el cuaderno de Misas de esta Archidiócesis. Hay diferentes clases y precios.

### Breviarios

Últimas ediciones completísimas de Tournay. Ediciones en 2 tomos en 4.º mayor.—De 4 tomos en 12.º y en 8.º.—De un tomo.—Para viaje, con cuadernos, etc., etc.

Los gastos de correo y giro son de cuenta del comprador, no respondiendo esta Casa, más que de los paquetes certificados.

**A LOS SRES. PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA**  
En la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López encontrarán un completo surtido en libros de primera enseñanza y todo el menaje necesario para las Escuelas, procedente de las casas más importantes de dicho ramo. Métodos completos de enseñanza, carteles, Mapas de España, Europa y Mundi, Cuadros métricos, pizarras, tela pizarra, y papel pautado; todos los artículos, de calidad inmejorable, á precios reducidos. También vendemos las obras de D. Matías Rodríguez, tituladas:—Silabario, Tabla de cuentas, Ortografía, Ortografía y Prosodia, Breves nociones de Geografía Universal y Aritmética. Tenemos también un método de lectura compuesto de los libros, Silabario-español, Catón metódico progresivo, El Instructor de la infancia y Tesoro de los niños, cuyas obritas por estar impresas en esta Casa, las vendemos á precios baratísimos que no admiten competencia.

### ESTATUARIA RELIGIOSA

#### EN CARTÓN PIEDRA

MÁS FUERTE Y RESISTENTE QUE LA MISMA MADERA

#### Imágenes religiosas

Aprobadas para el Culto por la Sagrada Congregación de Ritos, bendecidas é indulgenciadas por la mayor parte del Episcopado español.

San José.—De 50 centímetros de alto, 52 pesetas.

Corazón de Jesús.—De 50 id. 39 pesetas.

id. —De 30 id. 11'50 pesetas.

Corazón de María.—De 30 id. 11'50 pesetas.

San Antonio de Pádua.—I 50 id. 44 pesetas.

id. id. —De 25 id. 11 pesetas.

#### Crucefijos EN VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Todos los modelos son originales de escultores tan conocidos como los Sres. Vallmitjana, Aleu, Atché, Fuxá, Llimona, etc. y con esto está dicho que tienen un correcto dibujo y propiedad en su decorado é indumentaria, reuniendo además las necesarias condiciones de solidez, é inalterabilidad.

Nos encargamos también de pedir los modelos que se deseen al mismo precio de fábrica. Tenemos además un Catálogo Album, para que puedan elegirse los dibujos.

### EL MES DE MARIA

#### O EL MES DE MAYO

CONSAGRADO Á MARIA SANTISIMA

POR EL R. P. RAMÓN GARCÍA,  
de la Compañía de Jesús.

Un tomito en 8.º encuadernado en tela, 0'75 pesetas.

### MES DE MARIA

#### ó bien vida de la Sma. Virgen.

POR EL P. MIGUEL VILALTA,

de las Escuelas Pías.

Un tomito en 8.º encuadernado en tela, 1 peseta.

### LOS TRES MESES DE MARZO MAYO Y JUNIO

consagrados respectivamente

SAN JOSÉ, LA VIRGEN SANTISIMA Y AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

POR EL RDO.

DR. D. FRANCISCO DE P. RIBAS Y SERVET. Pbro.,

Un tomito en 8.º encuadernado en tela 1 peseta 75 centimos.

### Flores Celestes.

Vidas de los Santos. Preciosos libritos de 32 páginas con bonita cubierta litografiada. Docena **60 céntimos.**

### Sellos de Cauchút

En la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, se admiten encargos de sellos parroquiales, para Ayuntamientos, Sociedades y particulares, á precios de fábrica.

CAJAS DE MADERA CON ESPEJO Magníficamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, 2 pesetas.

### Obras de Kneipp.

**Método de Hidroterapia**, ó mi cura por el agua. —Un tomo en 8.º, en tela, 5'50 pesetas.

**¿Cómo habéis de vivir!** Un tomo en 8.º, en tela, 5'50 pesetas.

**El consejero de las familias.** Guía de sanos y enfermos. —Un tomo en 8.º, en tela, 3'50 pesetas.

**El Cuidado de los niños.** Un tomo en 8.º, en tela, 3'50 pesetas.

**Atlas de Botánica**, para el Método de Hidroterapia. —Un tomo en 8.º, en tela, 1'75 pesetas.

**Mi testamento para sanos y enfermos.** —Encuadernación elegante con planchas de oro y relieve, 6 pesetas.

**Codicilo á mi testamento dedicado á sanos y enfermos.** —Un magnífico tomo en 8.º, ilustrado con grabados y fototipias en colores encuadernado en tela, 6 pesetas.

## PARA LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

Entre los muchos libros y diferentes artículos de venta en este Establecimiento, se encuentran los siguientes:

### MANUAL DE CÉDULAS PERSONALES

Contiene la ley de Presupuestos del Estado de 30 de Junio de 1892, la de 31 de Diciembre de 1891 sujetando á los españoles y extranjeros al pago de impuestos; Real decreto é instrucción de 27 de Mayo de 1884 y demás Reales órdenes y resoluciones; y el Real decreto de 7 de Septiembre de 1892, llamando á concurso para el arriendo del Impuesto.

Un tomo en 4.º **una peseta.**

### LAS CONSTITUCIONES ESPAÑOLAS de 1812

con los nombres de los diputados de las célebres Cortes de Cádiz la vigente de 1876 aumentada con la ley de imprenta, la de reuniones y la de asociaciones, con más las disposiciones aclaratorias posteriores.

Un tomo en 4.º **una peseta.**

### MANUAL DE CONSUMOS

Comprende la ley de 30 de Agosto de 1896 y el reglamento definitivo de 11 de Octubre de 1898 con notas aclaratorias, las Tarifas correspondientes y el Reglamento especial para el resguardo del impuesto, aumentado con los formularios para el expediente de subastas, etc., etc.

Un tomo en 4.º **1'50 pesetas.**

### LEYES

#### de caza, pesca y uso de armas

con notas, formularios para su cumplimiento, de interés especial para los Juzgados municipales, propietarios, Guardia Civil, Cazadores, etc., aumentadas con las disposiciones aclaratorias dictadas hasta Septiembre último y un índice por orden alfabético de las materias que abarca este libro.

Un tomo en 4.º **una peseta.**

### CÓDIGO CIVIL

concordado, comentado y anotado conforme á la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Un tomo en 8.º, 3 pesetas.

### MANUAL DEL ALCALDE

Sus deberes y atribuciones en el orden político y en el Administrativo, seguido de la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 y la ley Provincial de 29 de Agosto de 1882 con notas y las disposiciones aclaratorias posteriores.

Un tomo en 8.º, 2 pesetas.

### REGLAMENTO Y TARIFAS

para la imposición, administración y cobranza de la CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL Y DE COMERCIO de 2 de Mayo de 1896 con el Real decreto de 13 de Agosto del 94, Circular de 26 de Abril del 95, Ley de presupuestos de 30 de Junio del mismo año, Real decreto de 21 de Enero del 96 y Reglamento para la inspección de la Hacienda pública con notas aclaratorias y todas las reformas que se han dictado hasta la fecha.

Un tomo en 8.º, tela, 3 pesetas.

### CÓDIGO DE COMERCIO

aumentado con la novísima ley de hipoteca naval. Cuidadosa y esmeradamente concordado, aumentado y anotado con la jurisprudencia del Tribunal Supremo.—Un tomo en 8.º, tela, 3 pesetas.

### LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

de 14 de Septiembre de 1882 anotada con las circulares de la Presidencia y Fiscalía del Tribunal Supremo; con la jurisprudencia sentada por el mismo, y aumentada con las leyes de explosivos, y represión de anarquismo de 10 de Julio de 1894 y de 2 de Septiembre de 1896 respectivamente.

Un tomo en 4.º, 2'50 pesetas.

### LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

reformada por la de 21 de Junio de 1880, el Real decreto de 3 de Febrero de 1881 y las reformas que en la misma introdujo la de 11 de Mayo de 1888 anotada hasta la fecha, concordada y comentada.

Un tomo en 4.º, 3'50 pesetas.

### EL INDUSTRIAL

ó sea **Compendio de industrias agrícolas** en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias. Comprende además centenares de recetas útiles y guisos de todas clases aplicables á todas las cocinas por Chaori y Barber.

Un tomo en 4.º, rústica, 8 pesetas.

Todas las obras que se anuncian y demás artículos, se hallan de venta en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, Astorga.